

PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE); PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, AGILICE E IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ACELERAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS NECESARIOS, COMO MEDIO DE PROTECCIÓN AL PERSONAL MEDICO PARA EVITAR CONTAGIOS POR CORONAVIRUS COVID-19.

La que suscribe, Diputada Federal Ana Karina Rojo Pimentel integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, fracción I, y 79, numerales 1, fracción II, y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados somete a consideración del pleno de esta soberanía proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La seguridad social, por su propia naturaleza, se levanta como un pilar de crecimiento y desarrollo de las naciones, nuestra carta magna señala que todos los mexicanos tienen garantizado este derecho, en este contexto, sabemos que hoy la seguridad social se encuentra atravesando momentos difíciles provocados por una fuerte pandemia que no da tregua.

Por ello, el compromiso del ISSSTE ante estas eventualidades por la escases de insumos, limitan el desarrollo de las capacidades laborales de nuestros médicos y enfermeras, invariablemente disminuyen la capacidad de operación por parte de los profesionales de la salud en especial los hospitales COVID-19, situación

generalizada no solo en hospitales ISSSTE de la Ciudad de México; sino también al interior de nuestro país.

Que la Secretaria de Salud, tiene el compromiso de coadyuvar con el fortalecimiento de las instituciones de salud, comprometida con el pueblo mexicano que nos permita hacer un México más fuerte y solidario, logrando con esto un estado de bienestar, a través de una distribución más eficiente de los insumos requeridos para que al pueblo mexicano se le brinde una mejor atención en caso de contagio por COVID-19.

Son interminables las quejas y manifestaciones que se dan tanto al interior como al exterior de la mayoría de los hospitales del ISSSTE, por parte de médicos y enfermeras, que lo mínimo que piden es que se les brinden los insumos necesarios para realizar su admirable labor de servicio, ya que deben atender a estos pacientes sin el abasto necesario de insumos como medicamentos, cubrebocas, alcohol etílico y guantes de látex, situación que ya es de conocimiento por parte de las autoridades competentes.

Para los trabajadores de estos centros de trabajo, es preocupante el inminente temor que sienten por la falta de los insumos necesarios para atender a un paciente que pudiera estar infectado por el COVID-19, saben el riesgo que corren, no solo ubica en peligro su propia vida, sino el de su familia.

Que a nuestro país han arribado aviones cargados con los insumos necesarios para la protección del personal médico de los diferentes hospitales, solo hace falta que el titular de este instituto aplique las medidas necesarias para su respectiva distribución, situación que no ayuda a estabilizar los servicios de salud en nuestro país, así como la debida protección a todo el personal de salud.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Pleno, la siguiente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:**

Único. - Se exhorta al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); para que, en el ámbito de sus funciones, agilice e implemente las medidas necesarias para acelerar la entrega de los insumos necesarios, como medio de protección al personal médico para evitar contagios por coronavirus covid-19.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 14 de abril 2020.

DIPUTADA ANA KARINA ROJO PIMENTEL